

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18666 ORDEN de 13 de septiembre de 1974 por la que se adjudican destinos en el Organismo autónomo que se cita a Funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración del Estado.

Ilmos. Sres.: Vista l. Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto siguiente) por la que se anunciaban vacantes de nivel subalterno en los Organismos autónomos Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» y Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios entre funcionarios de carrera del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado;

Vistas las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido, y de conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de dicha convocatoria;

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º La adjudicación de las siguientes plazas a favor de los funcionarios que se citan a continuación:

En el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios

Gimeno Lorente, Félix.—Número Registro Personal: A04PG1441.—Destino actual: AE-Subsecretaría, Madrid.
Díaz Muñoz, Cipriano.—Número Registro Personal: AR4PG10786.—Destino actual: IT-Subsecretaría, Madrid.

2.º La declaración en la situación administrativa de supernumerario de los funcionarios expresados, prevista en el artículo 40.1, a), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, con efectos del día siguiente al de su cese en su destino actual.

3.º Los interesados no adquieran en ningún caso la condición de funcionarios propios del Organismo autónomo a que van destinados y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, percibirán, con cargo al presupuesto del mismo, el sueldo, trienios y pagas extraordinarias y, en su caso, el complemento familiar que les corresponda en el Cuerpo General Subalterno, a partir del día 1 del mes siguiente al de su cese en su destino actual.

A tal efecto, los habilitados correspondientes proveerán a los referidos en la presente Orden de la certificación de haberes acreditados hasta el fin del mes en que cesen en los destinos actuales.

4.º Los funcionarios citados habrán de cesar en sus actuales destinos dentro del plazo de tres días, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo poseerarse del destino obtenido dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, si radica en la misma localidad, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

5.º Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de cesar baja los funcionarios afectados por la presente Orden, diligenciarán los títulos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese, en las que se hará constar el pase del interesado a la situación de supernumerario con efectos del día siguiente al del cese, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Por el Organismo autónomo afectado se dará cuenta a la Dirección General de la Función Pública de la fecha en que se posesiona cada interesado.

6.º Declarar desiertas, por no existir funcionarios del Cuerpo Subalterno interesados en su provisión, las plazas anunciadas correspondientes al Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de Madrid.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Agricultura, de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública,

18667

ORDEN de 13 de septiembre de 1974 por la que se resuelve el concurso número 4/1974 para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre retirados, por edad, de Cuerpos e Institutos Armados.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 18 de julio siguiente) por la que se convocó el concurso número 4/1974 para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada;

De conformidad con los Decretos 2704/1965, de 11 de septiembre, y 3143/1971, de 16 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que, asimismo, se citan.

Sesundo.—Por dicho empleo percibirán:

El 50 por 100 del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

Aumentos, por trienios, en razón del sueldo que perciben.

Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les corresponden por su situación de retirados), señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes establecido en el apartado d) del artículo 36, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública —Velazquez, 63, Madrid—I— los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquellos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que hará llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de septiembre de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles; Director general de la Función Pública.—Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG11108	García Sánchez, Amelio	28 feb 1921	Gobernación	Alicante.
AR4PG11109	Hortas Trujillo, Ramon	28 ene 1923	Gobernación	Alicante.
AR4PG11110	Viñals Guerrero, Tomás	11 jul 1919	Trabajo	Alicante.
AR4PG11111	Arroyo Checa, Juan de Dios	11 may 1922	E. y Ciencia	AC-Almoradí.
AR4PG11112	Simón Vázquez, Juan	21 oct 1923	E. y Ciencia	AC-Almoradí.
AR4PG11113	Molina Fenor, Antonio	13 sep 1922	E. y Ciencia	AC Callosa de Segura.
AR4PG11114	Hortigueta Jiménez, Tirso	31 ene 1919	Justicia	Avila.
AR4PG11115	Risque Muñoz, Daniel	29 abr 1924	E. y Ciencia	BA Llerena.
AR4PG11116	Martín Lozano, Antonio	4 mar 1929	E. y Ciencia	BA-Zafra.
AR4PG11117	Adeva Sanz, Anacleto	13 jul 1921	Hacienda	Barcelona.
AR4PG11118	Dominguez Barros, Antonio	26 oct 1920	E. y Ciencia	BN-Hospitalet.
AR4PG11119	Navarro Salmerón, Enrique	2 nov 1921	E. y Ciencia	BN-Vilafranca del Pe- nedés.
AR4PG11120	Santos Saiz, Laureano	4 jul 1924	Gobernación	Burgos.
AR4PG11121	Prados Almagro, Rafael	2 ene 1919	Hacienda	CA-Aigües.
AR4PG11122	Martín Cortón, Wenceslao	19 mar 1920	E. y Ciencia	CR-Almagro.
AR4PG11123	Hernández Hernández, José	13 abr 1921	E. y Ciencia	CR-Calzada de Calatrava.
AR4PG11124	Ayllón Torregrosa, Rafael	9 may 1920	Hacienda	Gerona.
AR4PG11125	Martínez Villegas, Luis	29 mar 1924	E. y Ciencia	GR-Alhama de Granada.
AR4PG11126	Sánchez García, Justo	16 may 1923	E. y Ciencia	GR-Cogollos de la Vega.
AR4PG11127	Linares Olmedo, Francisco	20 oct 1923	E. y Ciencia	GR-Churriana de la Vega.
AR4PG11128	Ubeda Ortiz, José	10 sep 1920	E. y Ciencia	GR Illora.
AR4PG11129	Villalba Garrote, Teodosio	20 mar 1928	Trabajo	GP-San Sebastián.
AR4PG11130	Sánchez Rosado, Francisco	19 abr 1923	Obras Públicas	Huelva.
AR4PG11131	Pavón Barranco, Alberto	13 feb 1921	Hacienda	Huesca.
AR4PG11132	Hidalgo Molina, Emilio	24 oct 1918	E. y Ciencia	JA Jódar.
AR4PG11133	Gómez Aguado, Honorato	28 oct 1919	E. y Ciencia	Lerida.
AR4PG11134	Casares Hernández, Pancracio	4 abr 1923	Justicia	Madrid.
AR4PG11135	Prieto Fernández, Joaquín	22 mar 1920	Justicia	Madrid.
AR4PG11136	López Olivera, César	18 may 1919	Hacienda	Madrid.
AR4PG11137	Jiménez Podraza, Aurelio	24 ago 1922	Gobernación	Madrid.
AR4PG11138	González Rujas, Antonio	11 abr 1922	Gobernación	Madrid.
AR4PG11139	Feijóo Martínez, Antonio	12 jul 1920	Gobernación	Madrid.
AR4PG11140	Sánchez González, José Manuel	17 dic 1919	Gobernación	Madrid.
AR4PG11141	Crespo Crespo, Jesús	22 sep 1918	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG11142	Pablos Piquero, Francisco de	4 oct 1921	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG11143	Yesteras Carmona, Frutos	25 oct 1922	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG11144	Martín Tovar, Blas Daniel	3 feb 1921	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG11145	González Luis, Juan	15 jun 1923	Agricultura	Madrid.
AR4PG11146	Lera García, Victorio	18 dic 1918	Agricultura	Madrid.
AR4PG11147	Andújar Illán, Angel	27 nov 1921	Industria	Madrid.
AR4PG11148	Quesada Pastor, Francisco	16 jul 1923	Comercio	Madrid.
AR4PG11149	González Aguado, Crescencio	23 jul 1918	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11150	Sánchez Mateos, Ricardo	9 jun 1924	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11151	Villalba Amaya, Francisco	27 abr 1922	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11152	Martín Moreno, Braulio	13 jul 1918	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11153	Regidor González, Ulpiano	9 ago 1922	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11154	Hernández Gallego, Sergio	9 sep 1918	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11155	Viñas Abril, Manuel	11 abr 1919	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11156	Bravo Rodríguez, Francisco	16 may 1922	I. y Turismo	Madrid.
AR4PG11157	Sánchez Fernández, Pedro	2 jun 1922	E. y Ciencia	MD-Arganda del Rey.
AR4PG11158	Gallego Machado, Perfecto	10 ene 1921	E. y Ciencia	Málaga.
AR4PG11159	Campos Santiago, Celso	28 oct 1922	E. y Ciencia	Málaga.
AR4PG11160	Alcorio Toresano, Fernando	30 may 1922	E. y Ciencia	Málaga.
AR4PG11161	Dobano Rodríguez, Román	6 mar 1921	Obras Públicas	Murcia.
AR4PG11162	Gómez Arias, Abel	9 may 1929	E. y Ciencia	Murcia.
AR4PG11163	Peláez López, León	21 mar 1919	E. y Ciencia	MU-Abarán.
AR4PG11164	Blaya Rufete, José	27 mar 1924	E. y Ciencia	MU-Alhama de Murcia.
AR4PG11165	Pareja Muñoz, Carlos	18 dic 1922	E. y Ciencia	MU-Caravaca.
AR4PG11166	Delgado Pinedo, Gregorio	9 sep 1922	E. y Ciencia	MU-Cshegin.
AR4PG11167	Asensio Martínez, Ricardo	9 jun 1919	E. y Ciencia	NA-Tudela.
AR4PG11168	Vila Lazáres, Juan Bautista	1 dic 1918	E. y Ciencia	NA-Tudela.
AR4PG11169	González Sainz, Eulogio	29 abr 1922	E. y Ciencia	OV-Turón.
AR4PG11170	García González, José	21 abr 1923	E. y Ciencia	PO-Vigo.
AR4PG11171	Varona Varona, Florentino	22 mar 1924	E. y Ciencia	Santander.
AR4PG11172	González Ruiz, Edmundo	9 mar 1923	E. y Ciencia	ST Camargo.
AR4PG11173	Iglesias Enebral, Ulpiano	23 nov 1919	E. y Ciencia	ST-Villajunco.
AR4PG11174	Rosano Rodríguez, José	3 ago 1920	Hacienda	Sevilla.
AR4PG11175	Medina Tobas, Columbiano	3 sep 1923	E. y Ciencia	SE-Osuna.
AR4PG11176	Ruiz González, Julián	8 sep 1919	E. y Ciencia	SE-Corfa del Rio.
AR4PG11177	Expósito Sánchez, Francisco	23 oct 1920	Gobernación	Tarragona.
AR4PG11178	Buján Varela, Eugenio	10 jun 1919	Vivienda	Tarra-ona.
AR4PG11179	Recena Ortiz, Pedro	13 mar 1924	Comercio	Tarragona.
AR4PG11180	Carrasoso March, José	14 feb 1923	E. y Ciencia	TA-Mora de Ebro.
AR4PG11181	García Marco, Angel	22 may 1921	Hacienda	Valencia.
AR4PG11182	Ortiz Gallego, Antonio	17 feb 1921	Hacienda	Valencia.
AR4PG11183	Ubeda Sebastian, Filomeno	17 feb 1919	Gobernación	Valencia.
AR4PG11184	Cibrian Gonzalo, Félix	28 jul 1918	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11185	Casas Domínguez, Manuel	3 jun 1919	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11186	Mayor Martínez, Pedro	13 feb 1927	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11187	Castillero Escalante, Miguel	10 may 1924	Obras Públicas	Valencia.
AR4PG11188	Juárez Ruiz, Emiliano	4 ago 1921	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11189	Cañada Moya, Enrique	22 may 1927	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11190	Palop Pérez, Santiago	11 oct 1922	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11191	Broncano Leo, Francisco	25 may 1922	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11192	Cardona Pérez, José	2 sep 1923	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11193	Font Berenzuer, Juan	17 sep 1923	E. y Ciencia	Valencia.

Numero de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG11194	Llambias Rindavets, José	26 sep 1923	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11195	Moral Martínez, Demetrio	2 sep 1918	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11196	Yañez Frotjoo, José Antonio	8 feb 1923	E. y Ciencia	VZ Bilbao.
AR4PG11197	Nicasio Barrientos, Juan	11 feb 1921	E. y Ciencia	VZ Sestao.
AR4PG11198	Martin Monje, Juan	8 mar 1924	E. y Ciencia	VC Carriñena.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18668

ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se autoriza la publicación de la relación circunstanciada de los funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios y plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria.

Hmo. Sr.: Formalizada la relación circunstanciada de los funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios y plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria, expresiva de la situación de cada uno de sus integrantes en 31 de diciembre de 1973.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le han sido conferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decreto 375/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien autorizar por la presente la publicación de la citada relación circunstanciada de los funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios y plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria, debiendo surtir los mismos efectos legales que si se hubiera publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto, aquellos funcionarios que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error podrán solicitar de esa Dirección General las rectificaciones correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 354 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956 y dentro del plazo de treinta días que en el mismo se establece, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid a 31 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, José del Campo.

Hmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE HACIENDA

18669

ORDEN de 9 de septiembre de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Toledo por jubilación por edad del señor Losada y Pérez.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 78 del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 30 de septiembre de 1974, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Toledo, adscrita al Colegio de dicha capital, don Antonio Losada y Pérez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Provincia» y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18670

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1974 para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado», de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros Oficiales de Formación Profesional, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores numerarios que a continuación se indican para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

TECNOLOGIA DEL METAL

Don Valero Blasco Carpio, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia Cabañal, procedente de la de Puerto de Sagunto (Valencia).

Don Salvador Mateos Garcia, para la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, procedente de la de Tolosa (Guipúzcoa).

Don José Romero Blanch, para la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba, procedente de la de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Don Emilio Suárez Fernández, para la Escuela de Maestría Industrial de Gijón (Oviedo), procedente de la situación de excedencia.

Segundo.—Declarar desiertas las vacantes siguientes:

Albacete.	Manacor (Balears).
Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	Manresa (Barcelona).
Algeciras (Cádiz).	Mérida (Badajoz).
Arcos de Jalón (Soria).	Mieres (Oviedo).
Avilés (Oviedo).	Monforte de Lemos (Lugo).
Baracaldo - Minera (Vizcaya).	Oviedo.
Basauri (Vizcaya).	Palma de Mallorca.
Burgos.	Pontevedra.
Cáceres.	Puertollano (Ciudad Real).
Calahorra (Logroño).	Requena (Valencia).
Ciudad Rodrigo (Salamanca).	Reus (Tarragona).
Coria del Rio (Sevilla).	Riotinto (Huelva).
Cuenca.	San Fernando (Cádiz).
Don Benito (Badajoz).	Santiago de Compostela (La Coruña) (dos plazas).
Dos Hermanas (Sevilla).	Segovia.
Eibar (Guipúzcoa) (dos plazas).	Tetuán (Marruecos).
Elda (Alicante).	Toledo.
Eigóibar (Guipúzcoa).	Tortosa (Tarragona).
Inca (Balears).	Valencia de Alcántara (Cáceres).
La Bañeza (León).	Velaz-Málaga (Málaga).
Logroño.	Vergara (Guipúzcoa).
Lora del Rio (Sevilla).	Vich (Barcelona).
Luarca (Oviedo).	Yecla (Murcia).
Mahón (Balears).	Zaragoza.
Málaga.	

Tercero.—La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.